SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 165 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERÍAS PARA LA SENATICS", CON ID N° 296.991. SE ADJUDICA EL LOTE 1 "CUBIERTAS" A LA FIRMA DAN & KAR S.A. Y EL LOTE 2 "BATERÍAS" A LA FIRMA FARRES S.A.C.E.I.----------

Asunción, 27 de Agosto de 2015

VISTO: *El Memorándum DGAF Nº 218/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite el ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS por el cual recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 05/2015 "Adquisición de cubiertas y baterías para la SENATICs" y se solicita la emisión de la Resolución de adjudicación.----------*

CONSIDERANDO: *Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 296.991.----------*

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas a las siguientes firmas: Apollo 11 S.R.L., Electro Parana S.R.L., Dan & Kar S.A., Automotive S.A. Importadora y Exportadora, Farres S.A.C.E.I. e Yhaguy Repuestos S.A.---

Que por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha treinta de julio del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres contándose con dos ofertas presentadas por Farres S.A.C.E.I. y Dan & Kar S.A.----------

Que, el Comité de Evaluación, habiendo realizado un exhaustivo análisis de la oferta, a través del Acta de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 05/2015 "Adquisición de Cubiertas y Baterías para la SENATICs", y considerando que el sistema de adjudicación de la presente Licitación es por el LOTE, ***RECOMIENDA ADJUDICAR*** *el Lote 1 "Cubiertas" a la firma Dan & Kar S.A., con RUC N° 80020482-4, por un monto de Gs. 4.580.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos ochenta mil).* ***ADJUDICAR*** *el Lote 2 "Baterías" a la firma Farres S.A.C.E.I., con RUC N° 80022415-9, por un monto de Gs. 1.260.000 (Guaraníes un millón doscientos sesenta mil).----------*

Que, la Asesoría Jurídica de la SENATICs, por ***Dictamen N° 227/2015*** *recomienda proseguir con los trámites administrativos para la emisión de la Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------*

Que la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENATICs
Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 165 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERÍAS PARA LA SENATICS", CON ID N° 296.991. SE ADJUDICA EL LOTE 1 "CUBIERTAS" A LA FIRMA DAN & KAR S.A. Y EL LOTE 2 "BATERÍAS" A LA FIRMA FARRES S.A.C.E.I.----------

Que el Decreto N° 101/2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E

Art. 1º **Adjudicar** *el Lote 1 "Cubiertas" a la firma Dan & Kar S.A., con RUC N° 80020482-4, por un monto de Gs. 4.580.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos ochenta mil), según el siguiente detalle:----------*

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U/M	Cant	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 1 - CUBIERTAS									
1-	25172504-001	Cubiertas para automóvil (Renault Scenic) 195/60 R15	Fate	Argentina	Unidad	8	Unidad	325.000	2.600.000
2-	25172504-001	Cubiertas para camioneta (Mahindra Pik Up) 245/70 R16	Triangle	China	Unidad	4	Unidad	495.000	1.980.000
PRECIO TOTAL DEL LOTE 1									**4.580.000**

Art. 2º **Adjudicar** *el Lote 2 "Baterías" a la firma Farres S.A.C.E.I., con RUC N° 80022415-9, por un monto de Gs. 1.260.000 (Guaraníes un millón doscientos sesenta mil), según el siguiente detalle:----------*

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U/M	Cant	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 2 - BATERÍAS									
1-	26111703-002	Baterías para automóvil 75 AH	MAC	Colombia	Unidad	2	Unidad	380.000	760.000
2-	26111703-002	Baterías para camioneta 95 AH	MAC	Colombia	Unidad	1	Unidad	500.000	500.000
PRECIO TOTAL DEL LOTE 2									**1.260.000**

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs
Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 165 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERÍAS PARA LA SENATICS", CON ID N° 296.991. SE ADJUDICA EL LOTE 1 "CUBIERTAS" A LA FIRMA DAN & KAR S.A. Y EL LOTE 2 "BATERÍAS" A LA FIRMA FARRES S.A.C.E.I.----------

Art. 3° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, conforme a las condiciones establecidas.----------*

Art. 5° ***Imputar*** *los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos" y 390 "Otros bienes de consumo", Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015. ----------*

Art. 6° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENATICS
Asunción

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo